

**Responsables y Participantes:**

- Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.

Observaciones:

Este proyecto es permanente y le vamos a dar continuidad durante 2019 y años posteriores, ya que es importante que los alimentos que sean cultivados con agua limpia y no con agua contaminada.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente. Ya que la mayoría de la gente tiene que ser educada constantemente para no tirar basura en las barrancas y ríos. Por otro lado, las autoridades sanitarias tienen que ver que las empresas que contaminan dejen de echar sus residuos al río.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

<p>TOTAL DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO:</p> <p>17</p>	<p>Ordinarias: 9 sesiones</p> <p>Extraordinarias: 8 sesiones</p>
--	--

El Artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que es “una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal [sic], los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

MISIÓN:

Somos un órgano de consulta, promoción y gestión ciudadana ante el Honorable Ayuntamiento de Puebla; encargado de promover mecanismos de participación y colaboración de los habitantes del Municipio de Puebla y su zona conurbada en materia de Seguridad Pública, mediante la formulación de propuestas de creación o modificación de acciones y programas destinados a mejorar la labor de las dependencias afines en los diferentes órdenes de gobierno.

VISIÓN:

El Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, busca lograr en el período 2018-2021 posicionarse como el Órgano de Consulta más proactivo ante el Ayuntamiento de Puebla, con el respectivo impacto en la obtención de buenos resultados en materia de Seguridad Pública mediante el trabajo colaborativo, crítico y constructivo, destacando como modelo positivo para las demás agrupaciones públicas y privadas que fomentan la participación ciudadana.



PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN.

Objetivo:

Empoderar a la Ciudadanía creando redes de gobernanza ciudadana fortaleciendo la corresponsabilidad, participación y cooperación encaminadas a la prevención social de las violencias y delincuencias, así como, culturas de paz.

Resultado(s):

- Se logra el acercamiento con líderes naturales de Bosques de San Sebastián lográndose acuerdos de participación dentro del proyecto, así como su asistencia a las sesiones del CPCSP.
- Se logra un vínculo con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla (CCSJ), La Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (VIEP), Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública y Política Criminal (CEIS-PPOC) y, El Centro de Integración Ciudadana (CIC)

Asistentes:

- Asistencia permanente de Oswaldo Arriaga Toscano Jefe del Departamento de Programas.
- Dirección de Políticas para la Prevención
 - Dirección General de Prevención de Delito de la Secretaría General de Gobierno.



Acciones realizadas:

- El diseño de los instrumentos de las marchas exploratorias contempladas dentro del proyecto de la Colonia Bosques de San Sebastián.
- Asiste a sesión ordinaria de este consejo María Violeta Becerril Fragoso, Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
- Se acuerda la participación de "Prevención del Delito en las mesas de trabajo subsecuentes a este proyecto por parte de la Lic. Liliana Rosas Labastida.

Responsables y Participantes:

- Valentín López Romero
- Israel Salomón Huerta Manzano
- Merced Sánchez Ortiz
- Rebeca Sishail Romano Patraca
- Emmanuel Roldan Loyola
- Angélica Guzmán Ávila
- Héctor Otero Rodríguez
- Marisa Cristina Farfán Delgadillo.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Actualmente el proyecto se encuentra creando vínculos y acuerdos con instituciones encaminadas con el perfil de este consejo.

La validación por parte de jueces certificados para la aprobación de los instrumentos de diagnóstico para llevar a cabo las marchas exploratorias en la Colonia Bosques de San Sebastián.

En proceso

Observaciones:

- Durante el año se aprueban 6 fórmulas para integrarse al CPCSP.
- Se acuerda la baja de Consejeros que no cumplen con asistencias.
- Se aprueba el horario y días para llevar cabo las sesiones ordinarias durante el 2019, quedando los últimos jueves de cada mes a las 18:30 hrs. en la sala de Juntas del IMPLAN.
- Se lleva a cabo la renovación de mesa Directiva de este Consejo, quedando como Consejera Presidenta la C. Marisa Cristina Farfán Delgadillo, Consejero Secretario el C. Israel Salomón Huerta Manzano y como Consejero de Vigilancia el C. Valentín López Romero.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TURISMO

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

12

Ordinarias:

12 sesiones

Extraordinarias:

0 sesiones

Durante varias administraciones ha trabajado bajo una modalidad de revisión y análisis directo en las sesiones con la asistencia del secretario en turno. Además de impulsar proyectos en torno a la mejora del turismo en el municipio, así como sugerencias a los regidores de cultura y de turismo principalmente.

Adicionalmente nos hemos integrado para ser un órgano colegiado, interinstitucional y plural de consulta, asesoría, concertación y apoyo técnico de las instancias municipales de turismo.

MISIÓN:

“Influir en el desarrollo turístico poblano a través de la participación activa de ciudadanos expertos e interesados en el turismo y en áreas afines”

VISIÓN:

“El Consejo Ciudadano de Turismo será reconocido como el organismo líder de opinión a través de un marco de influencia relevante en el ámbito turístico de Puebla al 2020”

COMISIONES:

Apoyaremos el desarrollo del turismo mediante la coordinación de voluntades e integración de la ciudadanía que representa la comunidad receptora del turismo en el municipio de Puebla.

Acciones realizadas:

1. Establecimos un mecanismo de revisión de las acciones de inseguridad más en distintos puntos turísticos reportados por consejeros.
2. Coordinación para alimentación de página digital de Consejos, ingreso y publicaciones en la misma.
3. Elaboramos del informe anual 2017 y del plan de trabajo 2018.
4. Hicimos la promoción del Diplomado de Calidad en el Servicio ofertado de manera conjunta por la Universidad Tecnológica de Puebla; DIAGEO y la Fundación Bécalos.
5. Realizamos un análisis de los programas exitosos para el turismo de la capital del estado para fortalecer su continuidad con el cambio de administración como Noche de Museos, Délice Network, Consejo Consultivo de Turismo, calendario gastronómico, Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla, Corredor de Ofrendas, folletos y mapas, cursos de capacitación, mesas poblanas. Asimismo, se estableció el acuerdo de darles continuidad desde los organismos, instituciones y academia que representamos.

6. Participamos en las becas disponibles de parte del IAP para cursar estándares de competencia, logrando 3 certificaciones de 3 Consejeros en el EC0217 Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal y 3 en el EC0301 Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.
7. Formamos parte del comité organizador de la Procesión de Viernes Santo en semana santa 2018.
8. Participamos como vocales en las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Turismo en las que participan la Asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos Condimentados, junto a Regidores y Secretario de Turismo.
9. Participamos en la revisión, actualización y complementación de los expedientes de los Consejeros con la Secretaría Ejecutiva.
10. Se recibió y analizó el reporte actividades Semana Santa por parte de las autoridades municipales de Turismo, reportándose ocupación hotelera al 100%, afluencia superior a la esperada en la Procesión del Viernes Santo.
11. Hicimos una guardia de honor en el monumento a fundadores de nuestra ciudad en el aniversario de la misma, evento organizado por el Ayuntamiento en funciones.
12. Acordamos el acercamiento con legisladores locales para conocer las propuestas de modificación de la Ley Estatal de Turismo.
13. Participación de los consejeros en las mesas de trabajo para el proyecto piloto de peatonalización de algunas calles del Centro Histórico
14. Divulgamos y acordamos solicitar a la nueva administración municipal la permanencia de proyectos exitosos: noche de museos, corredor de ofrendas, concursos gastronómicos y capacitación a los prestadores de servicios.
15. Promocionamos, divulgamos y asistimos al evento que inaugura la temporada de chiles en nogada del centro expositor, donde participaron 14 restaurantes con 1300 comensales.
16. Asistimos a la inauguración del centro de estudios e investigación en política criminalista en el C4.
17. Asistimos a cortar el listón del evento de la Cemita Poblana en el Jardín del Carmen.
18. Recibimos el reporte de la Consejera Patricia Domínguez, presidente del observatorio turístico según datos parciales del observatorio, la percepción de necesidades de los visitantes es seguridad y limpieza de las calles. Al respecto las autoridades comentaron las acciones de seguridad que se han atendido, se proporcionó una métrica y el modelo de justicia aplicado.
19. Se recibió el resumen de actividades, Secretaría de Turismo Administración 2014-2018. Entregamos un reconocimiento al Secretario de Turismo Alejandro Cañedo y expresamos el mismo a su equipo por el cumplimiento del 100% de las 7 líneas de acción en el Eje2, punto 14 Impulso al turismo.

20. Se participó en la reunión de la Comisión Ejecutiva, donde se dio a conocer el nombre de Coordinador del IMPLAN y demás autoridades de la administración 2018-2021 tales como la Regidora de Participación Ciudadana; Isabel Cortés. Así como del Regidor Jacobo Ordaz Moreno responsable del proyecto Agenda 2030. Y el Diputado Estatal Oswaldo Jiménez de la Comisión de Participación Ciudadana.
21. Asistimos al Congreso Internacional Megalópolis.
22. Estuvimos presentes en el día municipal de la Transparencia Municipal que se llevó a cabo en el Auditorio Santander en el Edificio de Posgrados de la Facultad de Derecho de la BUAP el 26 de noviembre de 9:00 a 12:30 hrs.
23. Fuimos invitados a la instalación de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura Presidida por la Regidora Martha Teresa Ornelas y tuvimos una reunión de acercamiento con la Secretaría Lirio Azahalia González.
24. Realizamos el intercambio de clase a alumnos entre los miembros del Consejo, involucramos a los alumnos de turismo y gastronomía de las universidades BUAP, UDLAP, Anáhuac Puebla.
25. Participamos como jurado calificador en 3 eventos de alumnos de las licenciaturas de gastronomía con la Universidad Tecnológica de Puebla.
26. Expresamos durante noviembre y diciembre de 2018 nuestra disposición de trabajo conjunto con la Regidora Martha Teresa Ornelas y La Secretaria Lirio Azahalia González.
27. Realizamos aportaciones a través de la Conducción del IMPLAN Puebla la dinámica World Café para hacer aportaciones al PLAN Municipal de Desarrollo Puebla 2018-2021.
28. Se invitó a participar en las sesiones del Consejo de Turismo a la Asociación de Dulces Típicos de la Calle 6 oriente y al representante del Tianguis de Analco.

Responsables y Participantes:

- Fernando Camaras
- Ángel Osorio
- Consuelo Guevara
- Denise Costes
- Guadalupe Lozano
- Patricia Domínguez
- Maricruz Gómez de Alvear
- Andrés Morales
- Tannia Rodríguez
- María del Coral Crespo
- Gerardo Corro



- María Elena Porras
- Ángeles Araceli Tejeda
- Gerardo Sánchez
- Olga Méndez
- Ángel Perea
- Víctor Carrasco
- Martín Zitlalpopoca
- Nayeli Lama.



Invitados:

- Iván Hermoso
- Salvador Arizmendi.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

11

Ordinarias:

10 sesiones

Extraordinarias:

1 sesión

El CPCVT lo integran 17 consejeros expertos en la materia, representando a instituciones universitarias, colegios de profesionistas, vecinos de colonias y técnicos consultores independientes.

Principales campos de actuación:

En el cumplimiento de nuestras responsabilidades reglamentarias, el CPCVT participó en como auxiliar del Ayuntamiento en los siguientes acciones; en la elaboración, revisión, control y evaluación periódica de los documentos legales de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales, en los cuales solo se hizo presencia ya que se impidió la participación ciudadana, así también no se participó en el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano ya que el Gobierno del Estado en su momento no hizo la convocatoria, tampoco fuimos convocados a la Comisión Metropolitana y de Conurbaciones, misma que tampoco cumplió con los lineamientos legales obligatorios.

Conclusiones:

Consideramos prioritario acotar un eminente rezago ya que no se cumplieron las acciones comprometidas en el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo. 2014-2018, en los programas 15, 19, 20 y 21, referentes al Sector Desarrollo Urbano que incluye a infraestructura de vialidades y transporte, ya que se realizaron otras acciones no contempladas en este prioritario Documento, infringiendo con ello, las disposiciones legales en la materia por lo que el CPCVT como organismo técnico ciudadano, auxiliar del ayuntamiento, considera que es imprescindible que se realice la evaluación de acuerdo a la normatividad contemplada en la LOT-DU vigente, para estar en condiciones de iniciar correctamente con las disposiciones del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Es necesario insistir, que para lograr las metas de la participación ciudadana que se requieren en un Gobierno Municipal Incluyente, es prioritario que se cumpla con la normatividad y se dé la atención al funcionamiento a las organizaciones de participación ciudadana, contando con la participación del presidente municipal y regidores, dispuesto en el art. 91 párrafo IX de la Ley Orgánica Municipal.



OBJETIVO:

Promover la participación ciudadana para fomentar el desarrollo democrático e integral del municipio, sumando el potencial creativo de expertos como órgano de promoción y gestión social, que coadyuven en la transformación positiva y plural del desarrollo urbano y ordenación territorial de nuestro municipio, para mejorar la calidad de vida de su población.

MISIÓN:

Somos un organismo confiable de participación ciudadana con visión interdisciplinaria, conformado por un equipo de ciudadanos capacitados, que informa, asesora, vigila y participa activamente con la población, coadyuvando en la realización de acciones que promuevan la planeación y aplicación del ordenamiento territorial y urbano en el municipio, promoviendo el cumplimiento eficaz del desarrollo integral de la comunidad, del sistema municipal de planeación democrática.

VISIÓN:

Concretar una sinergia con la ciudadanía, promoviendo como requisito fundamental la aplicación de un sistema de representación social, vinculada con los órdenes de gobierno como legítima democracia, cumpliendo de manera activa en la toma de decisiones que incidan en nuestro entorno político, económico y social, por medio de una adecuada aplicación de la planeación urbana y ambiental, teniendo como fin supremo mejorar la calidad de vida de toda la población en nuestro municipio y su zona metropolitana.

COMISIONES:

- Aplicación de la normatividad urbana.
- Supervisión en la aplicación de la normatividad.
- Participación ciudadana

PUEBLA DEMANDA UNA CIUDAD QUE SE TRANSFORME A TRAVES DE SUS ACCIONES INVOLUCRANDO A LA PARTICIPACION CIUDADANA DE TAL MANERA QUE INTERACTUE CON TODOS LOS PARTICIPANTES.



PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PMD, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPALES Y METROPOLITANOS

Objetivo:

Promover acciones ante la ciudadanía y coadyuvar técnicamente acorde con los instrumentos legales de planeación como la ejecución de las obras públicas para el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este Municipio de Puebla, que propicien la transformación de manera positiva en este Municipio de Puebla y su Zona Metropolitana a la aplicación de los reglamentos.

Acciones realizadas:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Se presentaron propuestas para hacer modificaciones y promover la participación ciudadana en el Capítulo 8, de los consejos de participación ciudadana.

COMISIÓN DE MOVILIDAD:

- Se hizo el Plan de Movilidad el cual no tomó en cuenta a todos los organismos correspondientes para lograr un documento integral, quedando pendiente lograr un documento integral.

IMPLAN:

- Propuesta de actualización de los siguientes instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano:

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

PROGRAMA PARCIAL DE LA CALERA Y DEL BARRIO DE SANTIAGO.

COMISIÓN METROPOLITANA Y DE CONURBACIONES:

- Se solicitó la incorporación a este organismo, el cual fue de membrete y no cumplió con ninguna de las líneas de acción propuestas en el PED y en el PMD, actualmente no existen sin instrumentos de planeación la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, incumpliendo las responsabilidades sobre todo a Nivel Federal y Estatales.

Responsables y Participantes:

- Todas las Comisiones y consejeros.
- La Mesa Directiva.

Observaciones:

Se gestionó el iniciar acciones de planeación metropolitana, ante los tres niveles de gobierno, pero no se promovió la coordinación interestatal e intermunicipal, quedando este Nivel de Planeación sin instrumento para la aplicación del ordenamiento territorial y urbano, ocasionando problemas urbanos y desorden generalizado.

La mayoría de las acciones propuestas en el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo, referentes al ordenamiento urbano sustentable y crecimiento metropolitano no fueron atendidas por el Ayuntamiento anterior, enumeradas en el Plan de Trabajo 2018, presentado con anterioridad.

En la elaboración de estos instrumentos de planeación, la participación ciudadana fue solo enunciativa y debido al incumplimiento de las acciones propuestas por el Ayuntamiento, afectan la transformación urbana que requiere el Municipio de Puebla.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN, CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS VIGENTES Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD

Objetivo:

Cumplir con la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los instrumentos de planeación y sus reglamentos a la Dependencia Municipal encargada de aplicar la Normatividad.

Acciones realizadas:**COMISIÓN DE MOVILIDAD:**

- Se supervisó a la Secretaría de Movilidad y al Regidor de la Comisión de Movilidad, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, al conocer el Plan de Movilidad 2018 al 2030, existiendo muchas quejas de la ciudadanía en los criterios de aplicación, por lo que se hicieron las observaciones.
- Se constató la falta de consulta pública en el plan de Movilidad y en el programa Municipal de Desarrollo Urbano las estrategias de movilidad antes de existir la secretaria correspondiente y se hicieron observaciones de las obras:
 - La problemática de las vialidades en las obras públicas, y los baches.
 - De la Avenida Juárez en el caso de las Ramblas 1ª. Etapa, constatando la mala calidad y las inundaciones.

- Se presentó en sesión el programa parcial del Barrio de Santiago, el cual no arroja información de soluciones en las vialidades y transporte.
- No se entregó el documento resumen de SMART CITY.
- Revisión de los estudios técnicos del Ruta 3.

IMPLAN:

- Se entregó al IMPLAN para el banco de proyectos urbanos la propuesta de la Colonia La Paz.
- Se hizo una propuesta de la zona del Mercado de los Mariscos de la 16 Poniente y 3 Norte.
- Para hacer un comparativo con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, se realizaron obras urbanas que incumplieron los instrumentos vigentes de planeación urbana.
- Se solicitó el estatus actual para hacer la evaluación sobre el proceso de aplicación de los siguientes instrumentos:

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO SUSTENTABLE Y SU PLAN DE MANEJO.

PROGRAMA PARCIAL DE LA CALERA Y DEL BARRIO DE SANTIAGO.

- No Ha Sido Posible Conseguir Información Sobre Las Zonas Conurbadas Con Respecto A Las Vialidades Y Transporte.



CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN CON OTRAS CIUDADES Y METRÓPOLIS

Resultados obtenidos:

- Se continuó con la capacitación de integración municipal en las siguientes instituciones:
 1. Tecnológico de Monterrey.
 2. Universidad Iberoamericana.
 3. Instituto de Administración Pública.
 4. Se asistió a las presentaciones de Smart City sobre los avances tecnológicos para aplicarlos en beneficio de los espacios urbanos de nuestra Ciudad.
 5. Word Café.

Acciones realizadas:

23 sesiones.

Responsables y Participantes:

- 14 consejeros.

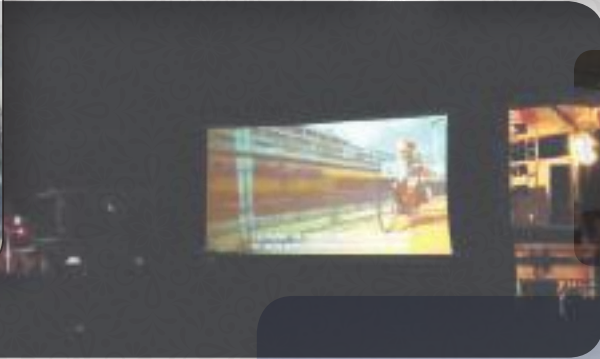
Observaciones:

Es importante apoyar a los consejeros con cursos de capacitación continua, donde se integren con los funcionarios públicos municipales, para poder generar soluciones y ofrecer asesoría a la ciudadanía, y así cumplir como auxiliares del Ayuntamiento.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

En proceso.







**CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

MUNICIPIO DE PUEBLA